

COSAS DEL PAPA FRANCISCO

Solo Dios puede juzgar porque lo hace con misericordia.

En la homilía que el Papa Francisco realizó el lunes 20 de junio en la Misa en la capilla de la Casa de Santa Marta, habló de la importancia de no juzgar a los demás, puesto que el único que puede hacerlo es Dios, y de mirarse en el espejo antes de hacerlo.

Todos queremos que en el Juicio Final “el Señor nos mire con benevolencia, que el Señor se olvide de tantas cosas feas que hemos hecho en la vida”. “Si tú juzgas continuamente a los otros, con la misma medida serás juzgado”, recordó.

“Mírate en el espejo, pero no para maquillarte, para que no se vean las arrugas. No, no, no, ese no es el consejo. Mírate al espejo para ver cómo eres. ‘¿Por qué miras las briznas que hay en el ojo de tu hermano y no te fijas en la viga que tienes en el tuyo? ¿Y cómo nos califica el Señor cuando hacemos esto? Una sola palabra: hipócrita, quita antes la viga de tu ojo y entonces verás bien para quitar la brizna del ojo de tu hermano’. (Mt. 7, 1-5)

El Papa comentó así el Evangelio del día y mencionó que “parece que el Señor se enfada un poco aquí” y llama hipócrita a aquel que se pone “en el lugar de Dios”. Se trata de algo que quiere el demonio, como ya hizo con Adán y Eva, “ponerse en el lugar de Dios”, repitió.

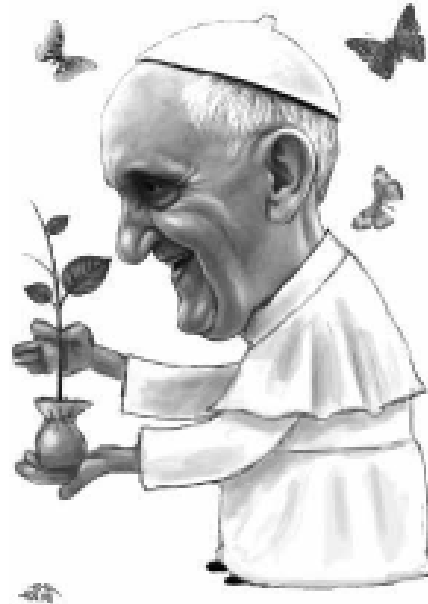
“Por eso es tan feo juzgar. ¡El juicio sólo es de Dios, sólo es suyo! A nosotros nos corresponde el amor, la comprensión, rezar por los otros cuando vemos cosas que no son buenas, pero también hablarles a ellos: ‘mira, yo veo esto y quizás...’ Pero nunca juzgar. Nunca. Esto es hipocresía”.

Cuando uno juzga “nos ponemos en el puesto de Dios” pero “nuestro juicio es un pobre juicio” y “nunca puede ser un juicio verdadero”.

El Santo Padre se preguntó entonces: “¿Y por qué el nuestro no puede ser como el de Dios?”. “Porque –respondió– a nuestro juicio le falta la misericordia. Y cuando Dios juzga, juzga con misericordia”.

“Pensemos hoy en esto que el Señor nos dice: no juzgar, para no ser juzgados; la medida, el modo, la medida con la cual juzguemos será la misma que usarán con nosotros; y, tercero, mirémonos en el espejo antes de juzgar. ‘Esta hace eso, este hace eso otro...’. ‘Espera un momento’. Me miro en el espejo y después pienso. Al contrario seré un hipócrita, porque me pongo en el lugar de Dios y, también, mi juicio es un pobre juicio; le falta algo importante que sí tiene el juicio de Dios, le falta la misericordia”.

“Que el Señor nos haga entender bien estas cosas”, concluyó.



Regla, 8 de septiembre 2016

No. 673

Breves apuntes históricos sobre la devoción a la Virgen de Regla

La tradición atribuye a San Agustín, obispo de Hipona (norte de África), la existencia de una imagen de la Virgen debido a una revelación que tuvo en sueños. Dicha imagen, que se dice la creó morena como la tez de los habitantes de Hipona, no se sabe cómo fue llamada por él. Se dice que San Agustín, el gran Doctor de la Iglesia, la colocó en un oratorio y que redactó sus Reglas monásticas ante esa imagen.

Al ocurrir el ataque de los vándalos a Hipona en julio del año 430 d. C., la imagen de la Virgen creada por San Agustín fue sacada por discípulos suyos, atravesando el Mediterráneo y arribando al sur de España. Allí, la imagen fue conducida a un monasterio de Andalucía donde se seguían las Reglas de San Agustín, y allí permaneció hasta la invasión de los moros, en que fue ocultada para preservarla de la profanación de los musulmanes. Cuenta la leyenda que:

“Después de ser conquistada Sevilla por el Santo Rey Fernando III que se apoderó de todas las poblaciones de la margen del Guadalquivir, entre ellas Chipiona, un venerable canónigo de la Catedral de León que acompañaba al santo Rey, tuvo revelación de que a poca distancia de la villa de Chipiona se hallaba bajo un césped la imagen de la Virgen... que había sido venerada no sólo en Andalucía, sino en África. En efecto la imagen fue encontrada y se le construyó un templo donde volvió a recibir la adoración de primitivos siglos. Los religiosos de la Orden de San Agustín fueron los encargados de sostener el culto, porque los canónigos de León no podían dejar la residencia de su Catedral”.

Desde principios del siglo XIV (1330), en el Santuario de Nuestra Señora de Regla en Chipiona, España, es muy venerada esta imagen de la Virgen; así lo testimonian sus numerosos exvotos que dejan sus devotos. Pero... **¿Cómo llega a Cuba este culto a la Virgen de Regla?**

Este culto nos llega de España por la inmigración, ya que parte de los inmigrantes procedían de puertos de la región andaluza y Canarias. Sin embargo, la tradición atribuye al supuesto limeño Manuel Antonio, “El Peregrino”, la fundación en Cuba, del culto a la Virgen Santísima, bajo la advocación de Regla. Casi nada se sabe de “El Peregrino”, pero ciertas fuentes oficiales contribuyen a que se pueda confirmar que sí existió, aunque desconozcamos su legítima identidad.

Tanto el obispo Morell de Santa Cruz como el historiador Arrate coinciden en afirmar hacia mediados del siglo XVIII, que la ermita erigida por “El Peregrino” era de guano y que el cuadro con la imagen de Nuestra Señora de Regla que se veneraba en ella era pintado a pincel.

Lo que motivó a “El Peregrino” a fundar el culto de la Virgen de Regla a orillas de la Bahía de la Habana pudo ser el hecho de que este puerto era frecuente y numerosamente visitado por embarcaciones españolas.

Situada en la Punta Camaco, la perspectiva de la ermita era notablemente divisada desde la entrada del puerto, con lo cual guardaba cierta semejanza con la iglesia de Nuestra Señora de Regla de Chipiona.

En contra de lo que se ha afirmado hasta ahora, sabemos que el culto no se fundó en 1687, sino en fecha posterior. Y está confirmado por el acta del Cabildo habanero que fue en fecha 16 de enero de 1688.

Este pequeña ermita fue destruida el 24 de octubre de 1692 por el huracán San Rafael. Se dice entonces que Juan Martín de Conyedo, un asturiano vecino de Remedios, fue sorprendido por esta tormenta cuando realizaba un viaje de Remedios a La Habana. Es posible que en aquellas difíciles circunstancias se encomendara a la Virgen de Regla para su salvación, a cambio de lo cual hizo votos de consagración a esta Virgen. A él se debe la erección de la segunda ermita, más sólida, de rafa y teja, en el mismo sitio donde había sido edificada antes. A partir de este momento desaparece de la historia de Regla, “El Peregrino”.

El primer capellán que tuvo la iglesia fue Diego de Rojas Sotolongo en 1698, y luego, con éste, el sacerdote José López Ruiz de Salazar. En 1701 la ermita quedó sujeta a la Parroquia de San Miguel del Padrón. En 1706 el Obispo Fray Jerónimo de Valdés la agregó a las de La Habana. Con fecha 14 de diciembre de 1714 el presbítero y rector del Santuario de Nuestra Señora de Regla solicita al cabildo habanero su deseo y el de la feligresía para que se declare Patrona de la Bahía de La Habana a la advocación de Nuestra Señora de Regla con todo el ceremonial correspondiente. Todo esto a instancia del Ilustrísimo Valdés (obispo). El cabildo habanero accede a la petición y establece que se celebre la ceremonia el primer día después de la Fiesta de Navidad: 26 de diciembre de 1714.

Aquel día fue un día especial de mucha alegría y grandes fiestas cuya duración se extendió por varios días y durante los cuales, la bahía se vio engalanada con un sinnúmero de embarcaciones de todo tipo, todas adornadas que celebraban también ese acontecimiento: La bendita y venerada imagen de la Santísima Virgen María en su advocación de Regla que se veneraba en el Santuario aledaño a la bahía habanera, era declarada oficialmente aquel 26 de diciembre de 1714, Patrona y Gobernadora de La Bahía de La Habana y paseada o en procesión marítima por toda la rada habanera.

En octubre de 1717, se colocó el Santísimo Sacramento en el altar mayor de la iglesia. Fue una gran fiesta a la que asistió Don Gonzalo Vaquedano, que había sido Oidor de la Real Audiencia de Lima.

También se ampliaron las viviendas que servían de habitación de los hermanos que atendían al Santuario y para hospedaje de la gente que iba a romería. Se creó un claustro de aposentos bajos para los romeros y otro para huéspedes y peregrinos, y se erigió una habitación para vivir el capellán.

Ya en la primera mitad del siglo XVIII se festejaba cada 8 de septiembre en honor de la Virgen de Regla. Numerosos negros alrededor del Santuario y situados en tiendas, expendían dulces y



otros alimentos. Gran cantidad de vecinos procedentes de la ciudad visitaban la iglesia, como también notables personalidades de La Habana. Todos participaban en comunidad por su devoción a la Virgen morena.

En 1804 el Obispo Juan José Díaz de Espada y Landa, en una visita efectuada a este Santuario determinó convertirlo en Parroquia, para lo cual lo separó del curato de San Miguel del Padrón. El 1 de octubre de ese mismo año se determinaba erigir Parroquia a la Iglesia de Regla. Su primer Párroco fue José María Cortés y Salas, quien ya se venía desempeñando como sacerdote aquí desde 1797.

El 7 de septiembre de 1817 predicó en el púlpito de la nueva parroquia el venerable P. Félix Varela, hecho que se recuerda con una inscripción colocada en el sitio desde el cual se dirigió al público.

Otro momento importante en la historia de la Iglesia aconteció siendo Párroco Moisés Arrechea Iturralde, quien comenzó a oficiar en Regla el 19 de noviembre de 1939. Fue este Párroco quien concibió y realizó la idea de la procesión marítima de la Virgen de Regla a través de la bahía habanera cada tarde del 8 de septiembre. En ese día, a partir de la década del 40, la población habanera se congregaba en todo el litoral de la bahía. La procesión empezaba con un viaje por la Bahía de la Habana, de la sagrada imagen, acompañada por autoridades y personalidades de Regla, como el alcalde, el párroco, el jefe de la policía, etcétera, llegaban hasta la boca de la bahía y luego, regresaban ante la expectativa de gran parte del pueblo de La Habana, emotivamente reunido a través del litoral de la bahía.

Después de terminado este recorrido, la imagen de la Virgen era esperada en tierra por un gran número de fieles de Regla que aplaudían o cantaban y continuaban la procesión a través de la calle principal del pueblo, a cuyos lados, y en disímiles balcones y ventanas abiertas, las personas saludaban a la patrona con las manos en alto batiendo sombreros y pañuelos, mientras a su paso se iba congregando cada vez más el pueblo a la procesión.

El P. Angel Pérez Varela, quien sustituyó al P. Arrechea, acarició la idea de ver coronada canónicamente la imagen de la Virgen de Regla y se dispuso a elevar las Preces Petitorias al “Venerable Capítulo de la Patriarcal Basílica de San Pedro en el Vaticano” para alcanzar tal fin.

Por tales diligencias, el día 3 de septiembre de 1955, en el Pontificado del Papa Pío XII, el Vaticano confirmó la petición declarando la coronación de la venerada imagen con el título de **“Beatísima Virgen María de Regla”**. Se eligió para su Coronación el 24 de febrero de 1956, fiesta de la Patria y aniversario de la consagración episcopal de su Eminencia Manuel Arteaga y Betancourt, Cardenal Arzobispo de San Cristóbal de la Habana.

La magia de Regla es imperecedera porque vive en las tradiciones más auténticas de un pueblo que jamás se permite perder lo que ha forjado y con lo cual se identifica.

La devoción por la Virgen ha crecido, de modo tal que hoy día es una de las advocaciones marianas más veneradas del país. El Santuario es visitado con frecuencia por personas procedentes de todas las regiones del país y de diversas partes del mundo; en consideración a toda esta historia, que ya tiene más de tres siglos, el 11 de agosto de 1965 el Santuario de Regla fue declarado Monumento Nacional.

Tras la amplia devoción popular por la Virgen de Regla hay una infinita dimensión de historia, tradición y poesía donde, a modo de pedestal, se sostiene la leyenda inolvidable del pueblo de Regla, el pueblo al que el notable escritor Alejo Carpentier llamó Ciudad Mágica.

